

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 4 de octubre de 2016 se ha personado en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínic i Provincial de Barcelona, en la ██████████ de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de la entrega en dicha instalación de un generador de tecnecio-99m y de una remesa de F-18 por parte de la empresa ██████████ ██████████, inscrita en el registro de empresas transportistas con el número ██████████.

La Inspección fue recibida por ██████████, conductor de ██████████ SL, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica. Asimismo, la inspección fue recibida por parte del Hospital Clínic i Provincial de Barcelona por ██████████, Responsable de Radiofarmacia y supervisor de la instalación radiactiva, que dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- Para la remesa con el generador de Tc-99m actuaba como expedidor ██████████ ██████████, como transportista la empresa ██████████ y como destinatario Hospital Clínic Provincial (Servicio de Medicina Nuclear, instalación radiactiva IRA 17). La empresa de transportes ██████████ actuaba bajo subcontratación de ██████████ -----
- Para la remesa de F-18 actuaba como expedidor ██████████ como transportista la empresa ██████████ y como destinatario Hospital Clínic Provincial (Servicio de Medicina Nuclear, instalación radiactiva IRA 17).-----
- A la zona de estacionamiento de ambulancias y vehículos de servicio del Hospital Clínic i Provincial de Barcelona llegó a las 07:35 horas un vehículo furgoneta ██████████ matrícula ██████████, propiedad de la empresa ██████████, conducido por



██████████, en cuyo interior se encontraban los dos bultos de transporte con destino al Hospital Clínic de Barcelona, además de varios bultos vacíos (UN 2908) procedentes de recogidas anteriores. -----

- Los bultos y la carretilla estaban correctamente estibados en el espacio de carga del vehículo. -----
- En contacto con la parte trasera de la furgoneta se midió una tasa de dosis máxima de 38 $\mu\text{Sv/h}$. A 2 m de la furgoneta se midió un máximo de 3,7 $\mu\text{Sv/h}$. En la cabina de la furgoneta se midió 4,8 $\mu\text{Sv/h}$. -----
- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas clase 7 radiactivo en ambos laterales y en la parte trasera y con dos paneles naranja en la parte delantera y trasera. -----
- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.). -----
- El vehículo disponía de mampara plomada de separación del asiento del conductor del habitáculo de carga. -----
- Estaban disponibles en cabina lista de teléfonos para casos de emergencia e instrucciones escritas para caso de emergencia según ADR. También estaba disponible el plan de emergencia de ██████████. -----
- El conductor estaba autorizado para el transporte de materias peligrosas clase 7 y disponía de dosímetro personal a cargo de ██████████. -----
- El bulto radiactivo con el generador de Tc-99m destinado a la instalación era de tipo A, provisto de un sobreembalaje, marcado con el número UN 2915, la descripción de la materia (Materiales radiactivos, bultos del tipo A), el expedidor y el receptor. El bulto disponía de 2 etiquetas de categoría III-Amarilla, contenido Mo-99, actividad 87,57 GBq, IT 1,6. El sobreembalaje estaba precintado. -----
- En contacto con el bulto se midió una tasa de dosis máxima de 380 $\mu\text{Sv/h}$ y a 1 m del mismo 16,1 $\mu\text{Sv/h}$. -----
- El bulto radiactivo con la remesa de F-18 destinado a la instalación era de tipo A, marcado con el número UN 2915, la descripción de la materia (Materiales radiactivos, bultos del tipo A) el expedidor y el receptor, y con n/s AAA-M-3-1123. El bulto disponía de 2 etiquetas de categoría II-Amarilla, contenido F-18, actividad 12 GBq, IT 1. -----
- En contacto con el bulto se midió una tasa de dosis máxima de 495 $\mu\text{Sv/h}$ y a 1 m del mismo 10,4 $\mu\text{Sv/h}$. -----



- El conductor trasladó los bultos, mediante una carretilla de mano, a la instalación, donde el responsable de radiofarmacia procedió a la recepción de los mismos.-----
- Se adjunta como Anexo I de esta acta copia de las cartas de porte y como Anexo II los albaranes de entrega sellados. -----
- El transportista recogió 2 bultos vacíos de entregas anteriores de F-18, etiquetados como UN 2908, para su retorno a Barnatron.-----
- Se mostró a la Inspección la hoja de ruta del transporte. -----

DESVIACIONES

- El bulto de tipo A con la remesa de F-18 no estaba precintado.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 17 de octubre de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de TCA Transport Isótopos SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

La desviació ha estat comunicada a [redacted] que ha pres menes per garantir el compliment d'aquest requisit en tots els enviaments.





Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Coneixement
**Direcció General d'Energia, Mines
i Seguretat Industrial**
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/CON-0021/TTA-0004/2016 realizada el 04/10/2016, a la entrega de radiofármacos por parte de Transportes TCA, el titular incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

██████████, inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 7 de diciembre de 2016

██████████

██████████